|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| gpsocialista_xi_leg.jpg |  | logo (24mm).jpg |
|  |

PROPONENTE: **G.P.** **SOCIALISTA**

TIPO DE INICIATIVA: **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

ORGANO: Comisión de Educación y Deporte

TRÁMITE: Artículos 169 y siguientes del Reglamento de la Cámara

DIRIGIDA A: A la Mesa del Parlamento de Andalucía

RELATIVA A: **BONIFICACIÓN MATRÍCULA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN ANDALUCÍA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 31 de julio de 2017, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba un acuerdo de precios públicos para las enseñanzas superiores de Danza, Diseño y Música, con la bonificación del 99% de los créditos aprobados en primera matrícula.

Con esta medida, se complementaba la bonificación de los estudios universitarios, un paso más hacia la igualación de la oferta formativa con el resto de servicios públicos básicos.

Andalucía ha sido una comunidad pionera en nuestro país, estudiar en nuestra comunidad autónoma es garantía de igualdad.

La bonificación al 99% de las tasas universitarias ha supuesto una revolución en el ámbito educativo. El gobierno del PSOE garantizó el acceso a los estudios superiores en Andalucía con independencia de la capacidad económica de las familias.

Estudiar en la universidad es un derecho que Andalucía garantizó llegando al límite de nuestro marco competencial.

Además, la bonificación de los estudios universitarios y las enseñanzas superiores de Danza, Música y Diseño premian el talento y la capacidad de trabajo de los/as alumnos/as que aprueban y se esfuerzan.

Esta medida nunca fue aplaudida por los sectores más conservadores del país, es más, el ex Ministro de Educación del PP, el señor Méndez de Vigo dijo textualmente que “Hay demasiados universitarios en España”.

En las últimas semanas, en declaraciones públicas a los medios de comunicación, el consejero de educación y deporte del gobierno de Andalucía al ser preguntado sobre este asunto, ha manifestado que la bonificación de las matrículas necesita una reflexion.

Por todo ello, la llegada de la derecha y la ultraderecha al gobierno de Andalucía ha supuesto una amenaza para los/as universitarios/as con menos recursos que habían encontrado en la bonificación de las tasas la apuesta del gobierno andaluz por su talento y esfuerzo.

Por todo lo anteriormente expuesto, somete a aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Instar al gobierno de Andalucía a mantener el acuerdo de precios públicos para las enseñanzas superiores de Danza, Diseño y Música con la bonificación al 99% de los créditos aprobados en primera matrícula.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2019.
FIRMA: El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.